



CIOL S.A. SOCIA CONSULTORA S.R.L. CIA. LTDA.

**CONVENIO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(En Amigos Américanos)**

CONVENIO DE SERVICIOS

El presente CONVENIO DE SERVICIOS CONSULTORA CIOL CIA. LTDA. fue celebrado el 26 de octubre de 2019, en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, con el objeto de brindar servicios de consultoría y desarrollo en ciencias agropecuarias, y realización de duplicados.

El presente CONVENIO DE SERVICIOS se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día 26 de octubre de 2019, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, quien durante participaciones y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH.

El presente CONVENIO DE SERVICIOS se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día 26 de octubre de 2019, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, quien durante participaciones y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH.

El presente CONVENIO DE SERVICIOS se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día 26 de octubre de 2019, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, quien durante participaciones y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH.

El presente CONVENIO DE SERVICIOS se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día 26 de octubre de 2019, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, quien durante participaciones y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH.

El presente CONVENIO DE SERVICIOS se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día 26 de octubre de 2019, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, quien durante participaciones y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH.

El presente CONVENIO DE SERVICIOS se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día 26 de octubre de 2019, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, quien durante participaciones y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH.

El presente CONVENIO DE SERVICIOS se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día 26 de octubre de 2019, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, quien durante participaciones y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH.

El presente CONVENIO DE SERVICIOS se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día 26 de octubre de 2019, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, quien durante participaciones y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH.

El presente CONVENIO DE SERVICIOS se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día 26 de octubre de 2019, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, quien durante participaciones y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH.

El presente CONVENIO DE SERVICIOS se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día 26 de octubre de 2019, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, quien durante participaciones y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH.

El presente CONVENIO DE SERVICIOS se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día 26 de octubre de 2019, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, quien durante participaciones y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH.

El presente CONVENIO DE SERVICIOS se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día 26 de octubre de 2019, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, quien durante participaciones y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH.

El presente CONVENIO DE SERVICIOS se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día 26 de octubre de 2019, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, quien durante participaciones y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH.

El presente CONVENIO DE SERVICIOS se celebró en la ciudad de San José, Costa Rica, en la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día 26 de octubre de 2019, entre el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH, quien durante participaciones y el señor GONZALEZ RAMIREZ LORENA ELIZABETH.

PAROL

PAROL

El presente informe es el resultado del estudio y de la investigación llevada a cabo el 31 de mayo de 1960, en las oficinas de las autoridades de las cárceles en el Estado de Nueva York, en el momento de la visita que se produjo en la cárcel en el momento de la visita.

Resumen de las conclusiones

El presente informe es el resultado del estudio y de la investigación llevada a cabo el 31 de mayo de 1960, en las oficinas de las autoridades de las cárceles en el Estado de Nueva York, en el momento de la visita que se produjo en la cárcel en el momento de la visita.

Conclusiones de la investigación y de la visita

El presente informe es el resultado del estudio y de la investigación llevada a cabo el 31 de mayo de 1960, en las oficinas de las autoridades de las cárceles en el Estado de Nueva York, en el momento de la visita que se produjo en la cárcel en el momento de la visita.

El presente informe es el resultado del estudio y de la investigación llevada a cabo el 31 de mayo de 1960, en las oficinas de las autoridades de las cárceles en el Estado de Nueva York, en el momento de la visita que se produjo en la cárcel en el momento de la visita.

PAROL

El presente informe es el resultado del estudio y de la investigación llevada a cabo el 31 de mayo de 1960, en las oficinas de las autoridades de las cárceles en el Estado de Nueva York, en el momento de la visita que se produjo en la cárcel en el momento de la visita.

Conclusiones de la investigación y de la visita

El presente informe es el resultado del estudio y de la investigación llevada a cabo el 31 de mayo de 1960, en las oficinas de las autoridades de las cárceles en el Estado de Nueva York, en el momento de la visita que se produjo en la cárcel en el momento de la visita.

NOTOL

Activos	Valor del	%
Financieras	10.000	10%
Propiedades, planta y equipo	10.000	10%
Activos intangibles	10.000	10%
Activos no clasificados	7.000	7%
Total	37.000	37%

El valor de los activos no financieros

En los informes de la empresa, se evaluará si existe deterioro del valor de los activos no financieros. En la práctica, en cada período del inventario (o grupo de activos) se evaluará si el valor de los activos no financieros es menor que el costo de adquisición y venta. Si una pérdida de valor se detecta, se reducirá su importe en libros al precio de venta menos los costos de adquisición y venta, y se reconocerá inmediatamente una pérdida de valor. El valor de los activos no financieros con la pérdida de inventarios por el valor neto

En los informes de la empresa, se evaluarán las propiedades, planta y equipo, y los activos intangibles, si existe una pérdida de valor. Si una pérdida de valor se detecta, se reducirá su importe en libros al precio de venta menos los costos de adquisición y venta, y se reconocerá inmediatamente una pérdida de valor. El valor de los activos no financieros con la pérdida de inventarios por el valor neto

El valor de los activos no financieros con la pérdida de inventarios por el valor neto

El valor de los activos no financieros con la pérdida de inventarios por el valor neto

El valor de los activos no financieros con la pérdida de inventarios por el valor neto

El valor de los activos no financieros con la pérdida de inventarios por el valor neto

El valor de los activos no financieros con la pérdida de inventarios por el valor neto

El valor de los activos no financieros con la pérdida de inventarios por el valor neto

El valor de los activos no financieros con la pérdida de inventarios por el valor neto

El valor de los activos no financieros con la pérdida de inventarios por el valor neto

El valor de los activos no financieros con la pérdida de inventarios por el valor neto

El valor de los activos no financieros con la pérdida de inventarios por el valor neto

El valor de los activos no financieros con la pérdida de inventarios por el valor neto

El valor de los activos no financieros con la pérdida de inventarios por el valor neto



de los siguientes: Cédulas, cartas, cheques, bonos, fondos de reserva, participación del valor y otros valores, emitidos por pagar, sin reconocimientos iniciales y posteriormente a su vencimiento.

Reconocimiento de Obligaciones Financieras

Las obligaciones y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente por su valor nominal, cuando éste es el que se haya incurrido en la transacción.

Los cambios de valor se reflejarán en el costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos recibidos y los costos necesarios para su obtención y el valor de reembolso, se reconocerá como un resultado durante el período de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método de la línea de amortización.

Los cambios de valor se reflejarán en los resultados de los doce próximos meses, y como no se reflejarán en el valor total de la obligación financiera, utilizando la tabla de amortización.

Los cambios de valor se reflejarán en los resultados de los doce próximos meses, y como no se reflejarán en el valor total de la obligación financiera, utilizando la tabla de amortización.

Los cambios de valor se reflejarán en los resultados de los doce próximos meses, y como no se reflejarán en el valor total de la obligación financiera, utilizando la tabla de amortización.

GROUP

Los cambios de valor se reflejarán en los resultados de los doce próximos meses, y como no se reflejarán en el valor total de la obligación financiera, utilizando la tabla de amortización.

Los cambios de valor se reflejarán en los resultados de los doce próximos meses, y como no se reflejarán en el valor total de la obligación financiera, utilizando la tabla de amortización.

FEOL

CONSTRUCCIONES

Capital suscrito

El capital suscrito y pagado actualmente de la compañía está distribuido de la siguiente manera:

ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	TOTAL CAPITAL	%
CONSTRUCCIONES FEOL S.A.	300.00	300	300.00	90%
CONSTRUCCIONES FEOL S.A. (SUSCRITO)	40.00	40	40.00	10%
	340.00	340	340.00	100%

El valor nominal de cada acción es \$1.00

Reserva Legal

La ley establece que el 10% de los utilidades para Reserva Legal en los porcentajes establecidos en la Ley de Compañías.

La ley establece que el 10% de las utilidades para distribución de dividendos, pero puede ser distribuido en cualquier otro momento.

Reserva de Depreciación

La ley establece que el 10% de las utilidades para Reserva Legal en los porcentajes establecidos en la Ley de Compañías. La ley establece que el 10% de las utilidades para distribución de dividendos, pero puede ser distribuido en cualquier otro momento. La ley establece que el 10% de las utilidades para distribución de dividendos, pero puede ser distribuido en cualquier otro momento.

SECRET

1. The purpose of this document is to provide information on the status of the project and to ensure that all necessary actions are taken to complete the project on time and within budget.

John Doe
Project Manager
1234567890

SECRET